

GACETA

· Principales noticias sector vivienda ·

TRÁMITES FRENAN CONSTRUCCIÓN DE 32,000 VIVIENDAS ECONÓMICAS EN CDMX

El Economista - Econohábitat.
Samanta Escobar,

La construcción de vivienda económica en la Ciudad de México se mantiene paralizada, pese a las promesas del gobierno capitalino de impulsar este segmento mediante facilidades administrativas y agilización de trámites para proyectos desarrollados bajo la Norma 26. De acuerdo con Jorge Gordon Ramos, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México, de las más de 32,000 viviendas proyectadas por desarrolladores privados, únicamente algunas centenas han logrado avanzar con licencias y permisos “El desarrollo de vivienda en la Ciudad de México está entrampado. Teníamos más de 32,000 viviendas previstas, de las cuales solo hay entre 300 y 400 en construcción por parte de la iniciativa privada.

ESPECIALISTAS ADVIERTEN CRISIS EN EL SECTOR DE RENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El Economista - Econohábitat.
Samanta Escobar

Expertos en vivienda y derecho inmobiliario consideran que la regulación al sector de rentas impulsada en la Ciudad de México (CDMX) no solo no resuelve las problemáticas actuales, sino también podría generar mayor incertidumbre jurídica y endurecer los requisitos para arrendatarios. Recientemente, se hizo pública la propuesta de reforma en materia de Rentas Justas, Razonables y Asequibles, presentada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina. Para Ignacio Morales Lechuga, notario público y ex procurador general de la República, la iniciativa podría afectar la

El interés existe, los predios ya están formados, pero no se están dando las cosas”, comentó en entrevista. Este freno ocurre en un contexto en el que el precio promedio de la vivienda en la capital mexicana alcanzó los 4 millones 397,976 pesos durante el primer trimestre del 2026, por lo que se ubicó como la entidad más costosa del país, según datos de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). La cifra contrasta con los límites establecidos en la Norma 26, instrumento urbano que fija un precio máximo de 17,314 UMAS (Unidad de Medida y Actualización), equivalente a alrededor de 2 millones de pesos. Ventanilla Única sin impacto En febrero del 2025, el gobierno capitalino habilitó la Ventanilla Única Inmobiliaria con el objetivo de acelerar los procesos relacionados con la construcción de vivienda. Meses después, en junio del mismo año, la jefa de gobierno, Clara Brugada Molina, llamó al sector privado a invertir en proyectos habitacionales accesibles.

seguridad jurídica inmobiliaria si no se analiza con cautela. “Lo preocupante empezó en el 2024 con el tope a las rentas, pero ha continuado la tendencia del Estado de meterle mano al contrato de arrendamiento, bajo el seductor concepto de la justicia social y el derecho a la vivienda. Esta es una medida que va en contra de impulsar el sector habitacional”, advirtió. Morales Lechuga explicó que el problema de los altos precios de vivienda en renta en la Ciudad de México tiene origen en la falta de construcción habitacional, situación que atribuyó a la burocracia y la corrupción. El especialista recordó que el gobierno de Brugada se comprometió a ejecutar 200,000 acciones de vivienda asequible; sin embargo, el sector se mantiene estancado. “El gobierno no tiene ni fondos ni recursos para obras de vivienda, tendría que facilitar la

“Deben tener confianza de que están abiertas las puertas para inversión que garantice derecho a la ciudad y produzca vivienda asequible a la población, que respete la ley, en donde se puede y donde no”, declaró durante un encuentro con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios. Sin embargo, la preocupación va en aumento entre los desarrolladores inmobiliarios que apostaron por esta clase de proyectos. Gordon remarcó que no hay articulación entre las dependencias del gobierno capitalino para que activen el acuerdo de facilidades administrativas. “Sigo teniendo la esperanza de que suceda. El gobierno ha demostrado que tiene la intención, pero no han discernido entre el discurso y la ejecución. La ciudad necesita vivienda y moverse económicamente; si no lo hacemos, nos vamos a hundir”, aseguró Gordon. (...) **VER MÁS**

construcción privada, pero hoy una licencia tarda de dos a cuatro años en ser aprobada. Además, la corrupción impide el desarrollo; si no se paga por todos lados, no se pueden obtener los permisos”, añadió Morales. Incertidumbre jurídica. De acuerdo con los expertos, los cambios regulatorios no resuelven conflictos que el sector de rentas ha arrastrado por años en la Ciudad de México. En contraste, ponen en juego algunos derechos, entre ellos la seguridad jurídica, la protección de datos personales, el debido proceso, la libertad contractual y el acceso a la justicia. (...) **VER MÁS**



CALIDRA

SIEMPRE AHÍ

CANADEVI®
VALLE DE MÉXICO

Estamos en
CANADEVI, ahora
renovados con más
y mejores
productos para
tu obra.

SOLUCIONES
CALIDRA



CANADEVI.VALLEMEXICO



@CANADEVI



@CANADEVI



CANADEVIVALLEMEXICO

GACETA CANADEVI VALLE DE MÉXICO

SECTOR VIVIENDA PROYECTA CRECIMIENTO MÁS ALLÁ DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

Centro Urbano - Vivienda
Rebeca Romero

El Programa de Vivienda para el Bienestar ha colocado nuevamente a la vivienda en el centro de la agenda pública; sin embargo, desarrolladores y organismos empresariales aseguran que la actividad del sector no se limita a esta estrategia y mantiene expectativas positivas de crecimiento. Durante su participación en Liga Inmobiliaria, Miguel Lozano, CEO de Casas ARA, y Carlos Ramírez Capó, presidente nacional de Canadevi, destacaron que el regreso de la vivienda a la agenda prioritaria del Gobierno Federal ha fortalecido las expectativas de inversión y desarrollo habitacional en el país. “Considero que el sector de la vivienda está pasando por un momento muy importante.

GOBIERNO DE LA CDMX LANZA PADRÓN OBLIGATORIO PARA VIVIENDAS QUE SE RENTEN POR AIRBNB Y BOOKING

Proceso - Nacional -
Ximena Arochi

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que a partir del 22 de mayo comenzará a operar el Sistema de Registro Digital de Anfitriones y Plataformas de Alojamiento Temporal, un padrón obligatorio para viviendas ofertadas en aplicaciones como Airbnb y Booking, cuya creación fue planteada desde 2023. Este 21 de mayo, en conferencia de prensa, Brugada informó que plataformas y anfitriones tendrán 30 días para registrarse y dijo que, en la capital mexicana, según “análisis académicos” y “cálculos conservadores”, existen más de 30 mil viviendas destinadas a este modelo de hospedaje, concentradas principalmente en alcaldías centrales. “No queremos que durante el Mundial aumenten los precios de la vivienda de forma desproporcionada, no queremos que esta oferta de servicios de renta

Como hemos visto, hace muchos años no estaba en la mira del gobierno la vivienda, aunque si bien la visión que tienen es la Vivienda del Bienestar, realmente todos los desarrolladores, lo vemos en Canadevi, seguimos invirtiendo, seguimos creciendo”, afirmó Lozano. Por su parte, Ramírez Capó señaló que la vivienda ocupa actualmente un lugar estratégico dentro de las prioridades gubernamentales, situación que ha generado un entorno favorable para la industria. “El sector vivienda hoy tiene una relevancia muy importante, está en el centro de la narrativa del Gobierno Federal. Es muy relevante lo que está pasando en nuestro sector”, comentó. Vivienda para el Bienestar, un impulso adicional para la industria El presidente nacional de Canadevi explicó que el Programa de Vivienda para el Bienestar representa una iniciativa inédita para atender a trabajadores

temporal incrementemente”, declaró. La morenista explicó que las plataformas deberán informar los inmuebles que integran su oferta y el número de noches ocupadas, mientras que los anfitriones tendrán que acreditar la propiedad de los inmuebles y garantizar condiciones de seguridad, higiene y protección civil. La jefa de Gobierno vinculó el nuevo padrón con la futura discusión de una iniciativa de “rentas justas, razonables y asequibles”, mediante la cual su administración buscará incorporar nuevas restricciones al alojamiento temporal, entre ellas impedir que edificios completos sean destinados a renta turística y evitar la reconversión de departamentos habitacionales hacia plataformas digitales. Por su parte, la consejera jurídica y de Servicios Legales, Eréndira Cruzvillegas Fuentes, informó que todas las plataformas y anfitriones estarán obligados a exhibir públicamente el número de folio de

con ingresos de hasta dos salarios mínimos, segmento que durante años registró una oferta limitada de vivienda nueva. De acuerdo con información compartida por el Infonavit, actualmente existen 400,000 viviendas contratadas dentro del programa, de las cuales alrededor de 140,000 ya se encuentran en proceso de construcción. “Nos compartía el Director General del Infonavit que se llevan contratadas 400,000 viviendas; de esas 400,000, ya hay alrededor de 140,000 viviendas en proceso. Eso ya lo estamos viendo en el RUV, ya lo estamos viendo en la cadena de valor, ya lo estamos empezando a ver con la mano de obra”, indicó. (...) **VER MÁS.**



registro, tanto en anuncios digitales como físicamente en los inmuebles ofertados, y advirtió que los servicios que no cuenten con registro podrán ser bloqueados. También explicó que el sistema permitirá supervisar ocupaciones, generar reportes semestrales y dar seguimiento a quejas presentadas tanto por huéspedes como por anfitriones. La funcionaria añadió que quienes operen hasta tres inmuebles podrán acceder a un esquema simplificado, mientras que quienes administren cuatro o más propiedades deberán registrarse bajo una figura mercantil, como establece la Ley de Turismo capitalina. La secretaria de Turismo capitalina, Alejandra Frausto, afirmó que el padrón permitirá contar “por primera vez” con un registro actualizado de inmuebles ofertados mediante plataformas digitales y sostuvo que la regulación busca frenar esquemas de “hoteles simulados”, así como la utilización de edificios completos para alojamiento temporal fuera de las disposiciones de uso de suelo. (...) **VER MÁS.**

GACETA

SEMANAL



NÚMERO 056

DEL 18 AL 22 DE MAY 2026

www.canadevivallemexico.com

Síguenos en nuestras redes



CANADEVI.VALLEMEXICO



@CANADEVI



@CANADEVI



CANADEVIVALLEMEXICO